



SINALOA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/279/2019

Sedena y Policía Estatal Preventiva resguardaron inmueble hasta liberación de orden de cateo en Culiacán

- Al interior de la vivienda de la colonia Díaz Ordaz se encontraron diversos materiales químicos, pero será la Fiscalía General de la República la encargada de determinar qué tipo de sustancias contenían y las cantidades oficiales

Culiacán, Sinaloa, 1 de agosto de 2019.- Elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional a través del 94/o Batallón de Infantería de la Novena Zona Militar y la Secretaría de Seguridad Pública de Sinaloa por medio de la Policía Estatal Preventiva (PEP) mantuvieron un dispositivo de seguridad en el inmueble de la colonia Díaz Ordaz que contenía sustancias químicas, y se ofreció apoyo a peritos de la Fiscalía General de la República quienes ejecutaron la orden de cateo.

Ambas corporaciones desplegaron a los elementos de forma coordinada desde el pasado martes a fin de garantizar la seguridad del personal especializado y de igual manera brindar a la población que habita en la zona las condiciones que requieren ante este tipo de aseguramientos.

Fue este jueves cuando la Fiscalía General de la República, a través de personal especializado ingresó al domicilio, tras obtener la orden judicial, y de esta forma realizar el aseguramiento correspondiente.

Después del ingreso de los peritos, en el inmueble se localizaron contenedores plásticos y costales con sustancias diversas, sin embargo, será la Fiscalía General de la República la encargada de determinar qué tipo de sustancias había al interior y la cantidad de las mismas.

Con estas acciones, la SSP Sinaloa brinda a población seguridad ante este tipo de hechos y suma esfuerzos con corporaciones de los tres órdenes de gobierno para garantizar la paz y tranquilidad de los sinaloenses.